



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PETROLEOS DE LOS SHYRIS S.A. "PETROSHYRIS"

En la ciudad de Quito, hoy jueves 26 del mes de mayo de dos mil dieciséis, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. América N37-17 y Naciones Unidas, de esta ciudad de Quito, siendo las quince horas con tres minutos, se instala la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía Petróleos de los Shyris S.A., "PETROSHYRIS", en base al artículo 25 del estatuto de la Compañía y artículo 248 de la Ley de Compañías; con la asistencia del 52,324% del capital social que es de cuatrocientos ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América, como consta en el listado de acciones y accionistas, titulares o firmados por sus respectivos delegados mediante cartas de representación, que se agregan como documentos habilitantes a la presente acta (**anexo 1**).

Preside la Junta la señora Greta María del Pilar Coba Chamorro, en su calidad de Presidente del Directorio; y actúa como Secretario de conformidad con el Estatuto, la Gerente General, Lcda. Diana Landázuri.

Presidencia da la cordial bienvenida a todos los señores accionistas presentes, así como también al señor Ingeniero José Augusto Crespo, Comisario Principal de la Compañía, y al señor abogado Julio Plaza Rada Asesor Legal, y dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación con la lista de los asistentes debidamente firmada. La Secretaría informa que está presente el 52,324% del capital social y que los asistentes han suscrito la lista correspondiente, por lo que existe el quórum de instalación.

Presidencia dispone que Secretaría de lectura a la convocatoria, quien procede y lee: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PETRÓLEOS DE LOS SHYRIS S.A. "PETROSHYRIS" En cumplimiento de los artículos 236 de la Ley de Compañías y 20 del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas de Petróleos de los Shyris S.A. PETROSHYRIS, y de manera especial al señor Ing. José Augusto Crespo, Comisario de la Compañía, y, al señor Ing. Galo Cárdenas, Auditor Externo de la Compañía, a la Junta General Extraordinaria de accionistas que se llevará a cabo el día jueves 26 de mayo de 2016, a las 15h00 en el domicilio de la compañía ubicada en la Av. América N37-17 y Naciones Unidas, para conocer los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento del Informe del Presidente del Directorio correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015, y Resolución acerca del mismo.
3. Conocimiento del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

5. Conocimiento del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015, y Resolución acerca del mismo.
6. Resolución acerca del destino de utilidades del ejercicio económico 2015.
7. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2016, y fijación de sus honorarios.
8. Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2016 y fijación de sus honorarios.
9. Resolución sobre las cuentas por cobrar antiguas.

Se indica a los señores accionistas que la documentación correspondiente se encuentra a disposición en las oficinas de la empresa. Señora Greta María del Pilar Coba Chamorro, Presidente del Directorio.

Esta convocatoria se publicó el día Martes 17 de mayo de 2016, en el la página C6 de la Revista Judicial del Diario La Hora de la ciudad de Quito, que se agrega como documento habilitante de la presente acta. **(anexo 2)**

La Presidenta pone a consideración de la Sala el Orden del Día, el que es aprobado por unanimidad, y de inmediato se inicia su tratamiento.

La Presidenta solicita a los accionistas presentes nombrar dos delegados para que actúen como escrutadores de la Junta, y se nombra a la Ing. Elizabeth Godoy y al Ing. Edison Luna.

1. **Conocimiento del Informe del Presidente del Directorio correspondiente al ejercicio económico del año 2015.** Toma la palabra la Presidencia indicando que el Señor Presidente del Directorio del periodo anterior ha excusado su no asistencia a la sesión por encontrarse fuera del país, pide la palabra el Econ. Jaime Vaca y manifiesta que habiendo estado a disposición de los accionistas la documentación necesaria para el análisis de los puntos a tratar y por lo extenso de dicho informe, solicita a la Junta se dé por conocido. Solicita la palabra la abogada Verónica Villacís representante del señor accionista Julio Zamora quien indica que considera que el objeto de la junta es aprobar la gestión de los administradores, pero que teniendo en cuenta lo extenso del informe solicita a la presidencia se realice una lectura de los puntos relevantes del mismo. Presidencia solicita a secretaría realizar la lectura de los puntos relevantes del informe, concluida su lectura, **LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS RESUELVE DAR POR CONOCIDO EL INFORME DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**

En este momento los señores escrutadores informan que están presentes 80.974 votos correspondientes al 67,478%.

2. **Conocimiento del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015, y resolución acerca del mismo.** Toma la palabra la

señora Presidenta y solicita al Lcdo. Pablo Sánchez Hidalgo, Gerente Anterior dar lectura a su informe. El Lcdo. Pablo Sánchez Hidalgo da lectura a su informe, tras lo cual, luego de varias intervenciones de los accionistas presentes, la Ing. Marcia Silva mociona se apruebe el informe, los señores Mauricio Taranto y Econ. Jaime Vaca apoyan la moción, con lo cual la Presidente dispone que se tome votación. Secretaría informa que el resultado de la votación es: a favor de la moción 80.974 votos, correspondiente a un 67,478%, con lo cual **LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015**

3. **Conocimiento del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.** Toma la palabra la Ing. Elizabeth Godoy y mociona que el informe de Comisario se dé por conocido, interviene la abogada Verónica Villacís quien manifiesta que siendo la función del Comisario velar por los intereses de los accionistas, considera necesario dar lectura al informe antes de aprobarlo, pues encuentra en el mismo una observación que debe ser tomada en cuenta. Luego de varias intervenciones, la Ing. Godoy declina su moción y Presidencia cede la palabra al Ing. José Augusto Crespo, Comisario de la Compañía para que proceda a dar lectura a su informe, al concluir el mismo, la abogada Verónica Villacís representante del accionista Julio Zamora, solicita al comisario explique la nota del informe referente a la bonificación que recibieron los Directores. El Ing. Crespo lee la nota correspondiente y explica que corresponde a un valor fijado como bono y que realizada la consulta a la administración se aclara que el mismo se ha pagado todos los años como bono navideño, y que este valor ha sido durante todos los años aprobado implícitamente al aprobar los Estados Financieros por lo que en su informe recomienda a la Junta General definir qué hacer sobre este tema. Interviene el Dr. Lazcano y manifiesta que lo que ya ha sido aprobado implícitamente o no ya está hecho, que en todo caso para evitar inconvenientes futuros se podría llamar a una Junta, pide la palabra la Ing. Marcia Silva y concuerda con el Dr. Lazcano y hace un llamado de atención al Comisario en el sentido de que ha sido Comisario de la empresa por tres años y recién ahora hace la observación sobre este tema, por lo que pide a la Junta ratifique el pago del valor referido. Presidencia indica que este punto no se puede tratar en esta Junta y que al momento corresponde dar por conocido el Informe de Comisario, la abogada Villacís acuerda con lo expuesto y que esta observación deberá ser motivo de tratamiento en otra Junta de Accionistas. A continuación se toma votación sobre dar por conocido el Informe de Comisario del Ejercicio Económico 2015, habiéndose obtenido que **LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS RESUELVE DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015**, con un total de 84.278 votos, correspondientes al 70,232%, con la recomendación acerca de la nota sobre las bonificaciones anuales resueltas

por los Directorios anteriores, de que este punto sea tratado en una Junta General de Accionistas.

4. **Conocimiento del Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2015.** Presidencia informa que el Ing. Galo Cárdenas se ha excusado por no poder asistir a la Junta, toma la palabra el señor Mauricio Taranto y solicita se haga una lectura resumida y análisis del informe respectivo. La Ing. Elizabeth Godoy mociona que siendo un informe muy técnico y extenso se dé por conocido el informe, el señor Taranto retira su moción y apoya a la Ing. Godoy por lo tanto **LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS RESUELVE DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015**, con un total de 84.278 votos correspondiente al 70,232%.
5. **Conocimiento del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015, y resolución acerca del mismo.** La señora Presidenta cede la palabra al señor Contador de la Compañía, Lcdo. Medardo Villacís, quien da lectura al Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2015; luego de varias manifestaciones se eleva a moción que se apruebe Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015, las señoras Elizabeth Dillon y Gloria Hidalgo apoyan la moción, con lo cual la Presidenta dispone que se tome la votación respectiva, la que arroja el siguiente resultado: a favor de la moción 59.730 votos, con la abstención de 25.512 votos, los que se agregan a la mayoría dando un total de 85.242 votos correspondientes al 71,035%, en razón de lo cual **LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS RESUELVE DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015**.
6. **Resolución acerca del destino de utilidades del ejercicio económico 2015.** La Presidencia recuerda a los accionistas que según el balance aprobado las utilidades del ejercicio 2015 son de US\$ 599.521,07, y después de deducir el 15% de utilidad de los trabajadores, el impuesto a la renta, y la reserva legal correspondiente, dejan un valor a distribuir entre los accionistas de US\$ 422.787,70. Presidencia lo pone a consideración de los presentes. La abogada Verónica Villacís, en representación del accionista Julio Zamora eleva a moción que se reparta el 100% de las utilidades, toma la palabra el Econ. Jaime Vaca mocionando se capitalice el 100% de las utilidades, pide la palabra el Crnl. Alberto Cadena y manifiesta que dada la situación económica del país y las duras condiciones de trabajo para la empresa considera oportuno que se capitalice el 100% de las utilidades, pero que teniendo en cuenta lo estipulado en la Ley de Compañías, para capitalizar el 100% se requiere unanimidad, el abogado Plaza da lectura al cuarto inciso del artículo 297 de la Ley de Compañías que establece "De los beneficios líquidos anuales se deberá asignar por lo menos un cincuenta por ciento para dividendos en favor de los accionistas, salvo resolución unánime en



contrario de la junta general.” A continuación la abogada Verónica Villacís retira su moción de repartir el 100% y el Econ. Vaca la suya de capitalizar el 100%, y eleva a moción que se reparta cuando haya el disponible en la empresa el 50% de las utilidades a disposición de los accionistas y se capitalice el otro 50%, moción que tiene apoyo y por unanimidad **LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS RESUELVE QUE SE REPARTA EL 50% DE LAS UTILIDADES, QUE SU PAGO SE REALICE DE ACUERDO CON LA LIQUIDEZ DE LA COMPAÑÍA, Y QUE EL 50% RESTANTE SE CAPITALICE.** En este momento los señores scrutadores informan que están presentes 88.208 votos correspondientes al 73,507% del paquete accionario.

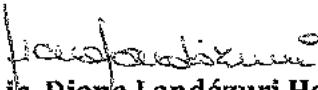
7. **Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2016, y fijación de sus honorarios.** La Presidencia dispone que Secretaría de lectura a las propuestas que se han recibido para esta designación, terminada la lectura se solicita el criterio de los accionistas, luego de solventar algunas inquietudes, pide la palabra el Crnl. Alberto Cadena señalando que debido a que es un año muy complicado es importante disminuir gastos, mocionando que se contrate a la firma que presenta el menor costo, el señor Mauricio Taranto apoya la moción de que se contrate a la firma Integral Advices consultores que presentó su oferta por USD 550,00 más IVA, con lo cual la Presidenta dispone que se tome votación, la que arroja el siguiente resultado: a favor de la moción 88.208 votos correspondientes al 73,507% del paquete accionario y al 100% de los asistentes, en razón de lo cual **LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS RESUELVE DESIGNAR A INTEGRAL ADVICES CONSULTORES PARA COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016, FIJANDO LOS HONORARIOS EN UN VALOR DE USD. 550,00 MÁS IVA.**
8. **Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2015 y fijación de sus honorarios.** Presidencia dispone que Secretaría de lectura al resumen de las propuestas recibidas para esta designación, concluida la lectura se pone a consideración de los presentes. Presidencia solicita el criterio de los accionistas en relación a este punto. Luego de varias manifestaciones, el señor Mauricio Taranto presenta la moción de que la Junta delegue al Directorio para realizar la contratación del Auditor Externo, para lo cual deberá tomar en cuenta las dos ofertas recibidas por USD. 4.200,00 y escoger de ellas la que brinde las debidas garantías a la compañía, la moción cuenta con el apoyo de todos los presentes y se aprueba por unanimidad, con lo cual la Presidencia dispone que se tome votación, la que arroja el siguiente resultado: a favor de la moción 88.208 votos correspondiente al 73,507% del paquete accionario y al 100% de los presentes, por lo cual es aprobada por unanimidad, en razón de lo cual **LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS RESUELVE DELEGAR AL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PARA QUE CONTRATE AL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**

9. Resolución sobre las cuentas por Cobrar antiguas. Presidencia solicita a la Gerente General exponga lo relacionado al punto. La Gerente General indica que en el Balance General existen valores correspondientes a cuentas por cobrar con antigüedad mayor a cinco años las cuales generan pagos de distintas contribuciones a la compañía por ser parte de su información, por lo que pide a la Sala considere autorizar a la administración para dar de baja las cuentas que se detallan debido a su antigüedad. Estas cuentas son: Erazo Francisco Antigüedad 2006 valor de la deuda USD. 12.683,41, Maria2 Buena Fe Antigüedad 2008 valor de la deuda USD. 2.310,62, Olmedo Chica Manuel Antigüedad 2008 valor de la deuda USD. 12.000,00. La gerente explica que dar de baja estas cuentas no significa que se dejará de hacer las gestiones de cobro respectivas. Luego de varias manifestaciones el Crnl. Alberto Cadena mociona que se castigue contablemente estos valores pero que se continúen las acciones judiciales para la recuperación de las mismas. El señor Mauricio Taranto apoya la moción con lo cual la Presidenta dispone que se tome la votación respectiva, la que arroja el siguiente resultado: a favor de la moción 88.208 votos, correspondientes al 73.507% del paquete accionario y al 100% de los presentes, por lo cual es aprobada por unanimidad, en razón de lo cual **LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS RESUELVE POR UNANIMIDAD QUE SE CASTIGUE CONTABLEMENTE LAS CUENTAS DETALLADAS PERO SE CONTINUEN CON LAS ACCIONES JUDICIALES PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS MISMAS.**

Habiendo sido tratados todos los puntos que constan en el orden del día, La Presidenta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Cumplido el receso, se reinstala Junta con los mismos asistentes. La Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al acta, con lo cual se pone en consideración de la Sala, la que se pronuncia unánimemente por su aprobación; siendo las 18h05 la Presidenta declara terminada esta Junta.



Sra. Greta María del Pilar Coba Chamorro
PRESIDENTE



Sra. Lic. Diana Landázuri Heredia
SECRETARIA